

Expediente: **8360/24**
Carátula: **ROBLES DANIEL ALBERTO C/ JUAREZ MARTA LUCIANA DEL VALLE S/ ALIMENTOS –REDUCCIÓN**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **10/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648513 - ROBLES, DANIEL ALBERTO-ACTOR
900000000000 - JUAREZ, MARTA LUCIANA DEL VALLE-DEMANDADO/A
900000000000 - ROBLES, LEONARDO BENJAMIN-DEMANDADO/A
900000000000 - ROBLES, ANA LAURA-DEMANDADO/A
900000000000 - ROBLES, DANIEL ALFREDO-DEMANDADO/A
27184320032 - SCHAMMAS, ANDREA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE
306488157581201 - 1-OFICIALES NOTIFICADORES -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8360/24



H101011904309

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: ROBLES DANIEL ALBERTO c/ JUAREZ MARTA LUCIANA DEL VALLE s/ ALIMENTOS –REDUCCIÓN.-

LEGAJO N°: 8360/24

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024.

I) Atento lo informado por el Actuario, ofíciase al Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada correspondiente comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente fue representada por DEFENSORIA OFICIAL. II) Fecho, a resolución de incomparencia en la persona de MARTA LUCIANA DEL VALLE JUAREZ, DANIEL ALFREDO ROBLES, ANA LAURA ROBLES y LEONARDO BENJAMIN ROBLES . III) A conocimiento de la Sra. Mediadora. IV) En atención a la cédula adjuntada por la oficina de Oficiales Notificadores, no correspondiendo al legajo de referencia, notifíquese a dicho juzgado a los fines de su correcta presentación. -JMG

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

